355.236.5

COMPRAVENTA, MUTUO E HIPOTECA

JOSE RUBEN NEIRA BENAVIDES

A

GPERACION : MP 196923650 GLIENTE : MEIRA ZENAVIDES JOSE RUBEN RUT : 10114277-6

BODECA : 2 : BLOCH : 8 : MIVER : DOF : CAMBUCHA :

CONAVICOOP

V

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

En Santiago de Chile, a 31 de OCTUBRE de 1995 , entre CONAVICOOP, cooperativa abierta de vivienda, en adelante también "La Vendedora", representada en este acto, según se acreditará, por don CRISTIAN WOOD ARMAS, chileno. casado, constructor civil, cédula nacional de identidad número 4.469.264-3 y per don ANDRES SAINTE-MARIE ASENJO, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad número 4.424.356-3, todos domicillados en Santiago, calle Londres 81; y JOSE RUBEN NEIRA BENAVIDES de nacionalidad chilena, CASADO, EMPLEADO, cédula nacional de identidad número 10.114.077-6 a domiciliado en POLINESIA # 735 , MAIPU , Santiago, en adelante "El Comprador", "El Mutuario" o "El Deudor", y el BANCO DEL ESTADO DE CHILE, persona jurídica dedicada al giro que su razón social indica, en adelante "El Banco", domiciliado en esta ciudad, Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1111. representado en este acto, según se acreditará por don AMILCAR BATTAGLIA HURTADO, chileno, casado, empleado, cédula nacional de identidad número 3.245.521-2 del domicilio de su representado, todos mayores de edad, se ha convenido en lo siguiente: PRIMERO: CONAVICOOP es ducha de tres predios contiguos, ubicados en la comuna de Pudahuel, Región Metropolitana, que se singularizan a continuación: 1.- LOTE VEINTICUATRO: Los deslindes del predio denominado "Lote 24" son los siguientes: Al Norte, en línea P-O de 239,24 mts., con Lote 23 de propiedad de la vendedora; al sur, en línea Z-Z prima de 300,59 mts., con Hijuela 12 del Fundo Santa Corina; al Oriente, en linea O-Z prima de 200,72 mts., con franja bien nacional de uso público Avenida Teniente Cruz, señalada en el plano; y al Poniente, en línea P-Z de 190,65 mts., con Hijuela 8 del Fundo Santa Corina. Lo adquirió por compra a la sociedad INVERTEC Inmobiliaria Pudahuel S.A., según consta en escritura pública de fecha 19 de Julio de 1990, otorgada ante el notario de Santiago don Alvaro Bianchi Rosas y rectificada por escritura pública de fecha 29 de Octubre de 1990, ante la misma notaría. La inscripción del dominio a su nombre corre a fs. 56.667, número 39.137, rectificada por la inscripción de fs. 822, número 883, ambas del Registro de Propiedad de los años 1990 y 1991, respectivamente, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2.- HIJUELA NUMERO OCHO: El predio denominado " Hijnela Nro, 8 ", tiene los signientes deslindes: Al Norte, con Hijnela Nto, 5 adjudicada a Pablo Riesco Jullian y con Hijuela número 6 que se adjudicara a doña Magdalena Riesco Jullian; al Sur, con Hijuela Nro. 10 que se adjudicara a Eugenio y Juan Carlos Zegers Riesco, con Hijuela número 11 que se adjudicara a doña-Alejandra y a don Pedro Zegers Riesco y con Hijuela número 12 que se adjudicara á don Eugenio Zegers; al Oriente, con Hijuela número 6 adjudicada a donir Magdalena Riesco Jullian; y, al Poniente, con Hijuela número 7 adjudicada a don

Agosto de 1995 en la notaria de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna, el certificado que declara la calidad de viviendas sociales número 002-95 de fecha 26 línero de 1995, el certificado de numeración municipal S/N de fecha 2 de Mayo de 1995, otorgados por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Pudahuel, se encuentran protocolizados bajo el número 46 de fecha 14 de Julio de 1995 en la putaria de Santiago de don Patricio Zaldívar Mackenna.

